
RESUMEN EJECUTIVO DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN Y HORARIOS DE AEROPUERTO INTERNACIONAL BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2021, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA.

1. AFAC (Inspector Telesforo Tovar): comentó que envió por correo electrónico el informe de demoras del mes julio 2021.

2. AFAC (Coordinador de slots): comentó que envió por correo electrónico el oficio con la confirmación de los parámetros finales de esta Coordinación de Horarios para la temporada Verano 2022, de acuerdo al Calendario de Actividades de Coordinación difundido en el WASG (Worldwide Airport Slot Guidelines); y hasta el 7 de octubre las aerolíneas tienen fecha límite para hacer su solicitud del initial submission.

3. AFAC (Comandante General de AICM): acordó realizar una sesión extraordinaria del comité de operación y horarios para tratar el tema de slots y también realizar un oficio para los mandos superiores de Guardia Nacional con la finalidad de que cuando los oficiales de Guardia Nacional revisen un equipaje pongan el formato de revisión de equipaje que está publicado en el Programa de Seguridad del aeropuerto.

4. GUARDIA NACIONAL: acordó que las revisiones de equipaje que realizan los oficiales de Guardia Nacional se deben realizar en la banda donde se recibe el equipaje no se lo pueden llevar a otro lugar.

5. AICM (Director de Operación y Presidente Suplente del Comité de Operación y Horarios): comentó que se integró otro agente de Aduana en la Terminal 2.

6. SITA: comentó que está trabajando en la renovación tecnológica como parte de la ampliación y en las EGATES como quioscos.

7. MIGRACIÓN: informó que inició el reacomodo de los filtros con cuatro módulos.

8. CNGA (Presidente): informó que la Dirección del Área Comercial del AICM está entregando de la posición 1 a la 36, 80 postes unifila.

9. AICM (Subdirección de Atención a Clientes): comentó que iniciará el trámite de actualización de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) Nacional e Internacional, por los servicios que presta Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., que tendrá vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por lo que una vez que se tengan los importes se notificará a este Comité.

También informó que se presentó en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la actualización de las tarifas de los Estacionamientos Vertical 01 en Terminal 1, Internacional T1 Terminal 1 y Vertical T2 en Terminal 2 de Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México, para ser aplicables a partir de las 00:01 horas del día 01 de enero y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2022 conforme a lo siguiente:

TARIFAS ESTACIONAMIENTO VERTICAL 01, ESTACIONAMIENTO INTERNACIONAL T1 Y ESTACIONAMIENTO VERTICAL T2		
PERMANENCIA	Tarifa	Tarifa
	(sin IVA)	(IVA incluido)
1 a 30 minutos	\$20.83	\$24.00
31 a 45 minutos	\$31.26	\$36.00
46 a 60 minutos	\$41.68	\$48.00 por hora completa
Estancia de 7 a 24 horas (Iniciando nuevo ciclo a partir del primer minuto del siguiente día de la hora de entrada)	\$272.78	\$316.00 máximo
Servicio de valet parking	\$42.62	\$49.00 más permanencia
Boleto perdido	\$307.82	\$357.00 más permanencia
Pensión mensual (normal)	\$1,342.10	\$1,557.00
Pensión mensual (especial)	\$939.57	\$1,090.00

Por lo que, si ésta última realiza algún ajuste, se hará del conocimiento de este Comité.

10. AICM (Director de Operación y Presidente Suplente del Comité de Operación y Horarios): informó las estadísticas de puntualidad, de aproximaciones frustradas y el avance del sistema de direccionamiento automático de aeronaves en la posición 54.

11. AICM (Gerente de Operaciones): comentó que enviará por correo electrónico la primera enmienda de la segunda edición de las Reglas de Operación denominada "Procedimientos para el trámite de expedición, revalidación y reposición del permiso para conducir automotores en el área de movimiento del AIBJCM".

12. AICM (Director General y Presidente del Comité de Operación y Horarios): comentó que en la terminal 2 se abrió el nivel 7/50 y están por concluir los trabajos del nivel 3/75 y 0.